

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14265 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Doña María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13 de Barcelona.

Número de asunto: Concurso voluntario núm. 165/2013-2.

Tipo de concurso: Concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF: Fergestión, S.L. CIF B60605722.

Fecha del auto de declaración y conclusión: 21 de marzo de 2013.

Barcelona, 21 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130016279-1